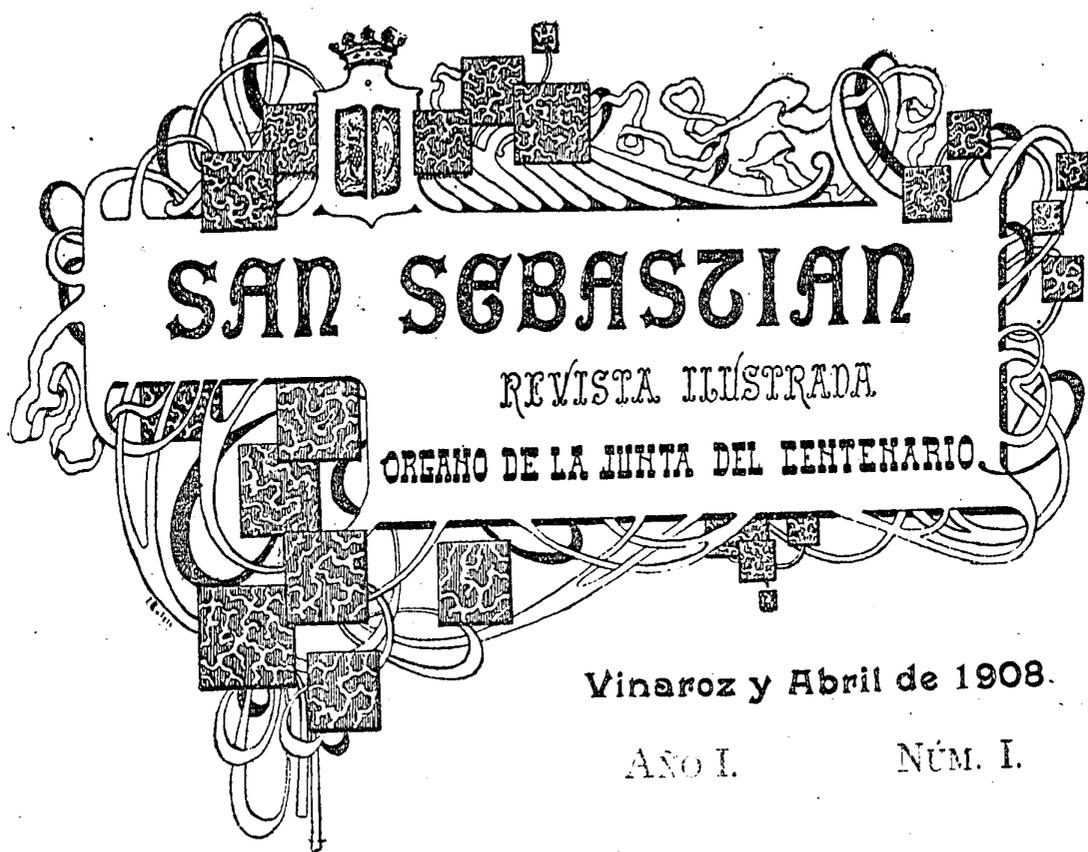




1908

VINAROCZ



Objeto de esta publicación

Los festejos populares existen y han existido siempre, porque los sentimientos de religión y patria son de todos los tiempos y pueblos. Los motivan hechos gloriosos, páginas brillantes de su historia cuyo recuerdo conviene evocar para que se avive en la generación actual el amor al patrio suelo y sienta orgullo de pertenecer al pueblo á quien corresponden las glorias que se conmemoran. Vienen á ser las fiestas una *lección de hechos* que se dá á propios y extraños, para que de todos sea sabida, en la que se honra la religión que los motivó y se encarece el amor al pueblo ó región en que tales hechos ocurrieron, enaltecéndolos de modo que todos los admitan como verdad indiscutible y sea su recuerdo un bien por todos aceptado, para que esta verdad y este bien comunes formen el lazo de unión entre sus habitantes y borren las diferencias y hasta los rencores que los dividen y separan.

En el año 1610 ya tenía Vinaroz, por su Santo Titular ó Patrón, al glorioso San Sebastián, y el veinte de Enero celebraba su fiesta

y se hacía la procesión como desde tiempo inmemorial se acostumbra. El Virrey de Nápoles, Conde de Benavente y Embajador de España en Roma, regresaba á su patria gozoso de haber podido conseguir del Padre Santo una Reliquia del invicto mártir San Sebastián. Lejos estaría de pensar aquel ilustre prócer que el para él tan estimado tesoro, había de tener otro destino del que imaginara al solicitarlo y obtenerlo, cuando se levantó terrible tempestad que puso en grave riesgo su vida y las de sus acompañantes: imploró la piedad divina por la intercesión del Santo cuya reliquia llevaba, é hizo promesa de dejarla en la primera población donde felizmente arribara. Calmóse el furor de las olas, y pudo el de Benavente con su séquito tomar tierra en nuestra playa, precisamente el día de San Sebastián y al pasar la procesión por la orilla del mar. Fiel á la promesa que hizo durante el peligro, entregó á Vinaroz y puso en manos de su Párroco la reliquia de nuestro Santo, del mismo que este pueblo ya entonces tenía por titular, el propio día que celebraba su fiesta y al tiempo de pasar la procesión.

Tal es el hecho providencial, sucintamente referido, cuyo tercer centenario vamos á celebrar en 1910. Así lo representan los cuadros que en el ermitorio de San Sebastián figuran en el presbiterio del altar mayor. Parece que con este hecho quiso el Santo manifestar por manera ostensible que aceptaba la tutela que de este pueblo le habían encomendado nuestros mayores al elegirle por su Patrono y lo tomaba bajo su especial protección.

La Junta á la que se ha confiado arbitrar los recursos necesarios para organizar los festejos del tercer centenario, ha creído conveniente la publicación de una Revista, que por ahora será mensual, en la que además de los acuerdos que tome y cuentas de lo que recaude, se publiquen artículos literarios é históricos de nuestro Santo y de nuestro pueblo, á fin de fomentar el entusiasmo y caldear los ánimos.

Vinaroz tiene muchos hijos expatriados: el afecto tomado al pueblo donde han fijado su residencia no habrá extinguido, pero sí entibiado el amor á la tierra que les vió nacer. Al leer en la Revista los preparativos que se hacen para conmemorar la entrega

á nuestra ciudad de la Reliquia de San Sebastián; los nombres y hechos de los ilustres patricios que dieron brillo á Vinaroz y por cuya prosperidad trabajaron; al ver reproducidos en ella con la fidelidad de la fotografía los sitios donde pasaron los mejores años de su vida; la calle donde está situada la casa en que vieron la primera luz; la iglesia donde recibieron las regeneradoras aguas del bautismo que les hizo herederos del cielo y el Pan de vida eterna cuando la primera comunión; donde está el altar ante el cual dieron su corazón y su mano á la elegida para ser compañera de su vida y madre de sus hijos; al ver los lugares queridos donde transcurrieron los años de la niñez en alegres juegos con otros compañeros de la infancia; la escuela donde el maestro fuè depositando en sus tiernas inteligencias los fundamentos de cuanto más tarde han llegado á saber; al ver reproducida la ermita de San Sebastián á donde desafiando el frío iban en alegre romería y la volvían á visitar respirando silvestres perfumes, en una mañana de Mayo, en honor de nuestra Madre de Misericordia; al contemplar reproducida la imágen, por misteriosos peregrinos fabricada, de nuestro San Sebastián, la más alta representación religiosa de Vinaroz; el amor que esos hijos ausentes del pueblo sienten por su madre-patria se enardecerá hasta unirles con ella en afectuoso abrazo.

Vinaroz está ventajosamente situado: por su clima, por los medios de comunicación con que cuenta; por su puerto, por sus aguas potables y por otros mil elementos que dan comodidad á la vida, atrae capitales, llama al forastero para que funde y establezca industrias que robustecen la vida del pueblo, proporcionando á sus hijos con el honrado trabajo, el necesario sustento y les ahorra el tener que ir á buscarlo en tierra extraña.

La Revista divulgará esas ventajas de Vinaroz; procurará llamar la atención para que sean muchos los que durante las fiestas nos visiten y bastantes los que nos admiren, haciendo lo posible por conseguir que aquellas y su propaganda, redunden en provecho del pueblo y contribuyan á su prosperidad.

Si todo esto ha de ser la Revista, sus condiciones de fondo y

4

de forma han de estar en consonancia con su objeto. Para que el fondo sea más patriótico, interesante, instructivo y ameno, la Junta ha solicitado el valioso concurso de vinarocenses tan cultos como patriotas, y éstos lo han ofrecido con el mayor entusiasmo y desinterés: se ha dirigido por cartas á hijos de esta ciudad que actualmente residen fuera, y las contestaciones recibidas respiran tal entusiasmo y patriotismo, que animan á la Junta á perseverar en el camino que se ha trazado y la han hecho contraer una deuda de gratitud por las felicitaciones recibidas.

En cuanto á la forma de la Revista, se ha procurado hermanar su bondad con la baratura del precio. Se pidieron proposiciones á varias casas editoriales de Barcelona, Valencia y de otros puntos, y ningunas han sido tan ventajosas como las de los hermanos Querol, de Tortosa. A ellos, pues, se ha confiado la edición. Cada número ordinario constará de diez y seis páginas y cubiertas, con un artístico trabajo de los señores don José Rafels y don Juan Ribera: las restantes serán de texto, ilustrado en cada número lo menos con dos fotograbados. Su precio será el de su coste, pues ni por un momento ha entrado en los propósitos de la Junta que la Revista sea medio de aumentar los fondos, ni se cree autorizada para invertir en ella los que para las fiestas se recauden por la suscripción semanal y por donativos extraordinarios.

Será esta Revista una compilación de los trabajos que se hagan para celebrar las fiestas del tercer centenario de la entrega de la Reliquia; de los hechos más notables que hasta entonces ocurran en Vinaroz; contendrá la reseña de los festejos que á su tiempo se celebren, y cuando hayan pasado y de ellos sólo quede el recuerdo y la satisfacción que cada cual experimente por haber contribuido á su mayor esplendor en la medida de sus fuerzas, la colección de todos los números de esta Revista será el monumento donde se perpetue lo que por San Sebastián y Vinaroz se haga con motivo del centenario. En ella podrán ver los que nos suceden el amor y entusiasmo de sus antepasados; su lectura infundirá á nuestros hijos e los mismos sentimientos de patriotismo y amor al Santo.

Tales son los fines que nos proponemos; honrar á San Sebas-



Fotografía de Ratto.

SAN SEBASTIAN.
Imágen que se venera en su ermitorio

tián y á Vinaroz ó á Vinaroz y á San Sebastián, porque éste representa á aquél, como la bandera á la patria.

Para conseguirlo nos ponemos bajo la protección de nuestro Santo; invocamos á nuestra excelsa patrona la Virgen de Misericordia para que Ella y el público la tengan de nosotros y nos dispensen su favor y ayuda.

La Redacción.



AÑORANZA

Al ilustre vinarocense
D. José Rafels Garcia.

*Siempre que evoco, triste y callado,
Allá en las horas de dulce calma,
Gratos recuerdos que ansia el alma
Tener presentes para gozar,
Cuando la imagen del pueblo amado
De luz radiante surge en mi mente,
Mi ser embarga constantemente
Un sentimiento de hondo pesar.*

§

*Y es ¡ay! que lejos del patrio suelo
Donde ví un día la luz primera;
Dó deslizarse ví placen'era
La hermosa vida de mi niñes,
Reputo eterno mi desconsuelo,
Que mata á veces toda esperanza,
Y en las tristezas de mi añoransa
Acerbo llanto surca mi tez!...*

§

*Desde esta tierra de altivos montes
Que erguidos miran al infinito;
Desde estas cumbres donde el granito
Burla del tiempo la eterna acción,*

Contemplo ansioso los horizontes
De aquella tierra de mis mayores,
Y mil angustias y mil dolores
Inundan luego mi corazón.

§

Y á veces digo «bendita seas»,
Teniendo en ella fijos los ojos,
Y á veces, triste, caigo de hinojos,
Como en los templos ante mi Dios...
Después, ya en calma, ¡cuántas ideas
La mente evoca trás mi porfía!...
¡Cuán afanosa va el alma mía
De esos recuerdos volando en pos!

§

Allí mi madre meció mi cuna,
De cien cantares al blando arrullo,
Acompañado de aquel murmullo
Que el mar inmenso dejaba oír;
Mientras benigna la blanca luna,
Que allá en el fondo se reflejaba,
La estancia á veces iluminaba
Mi tersa frente viniendo á herir.

§

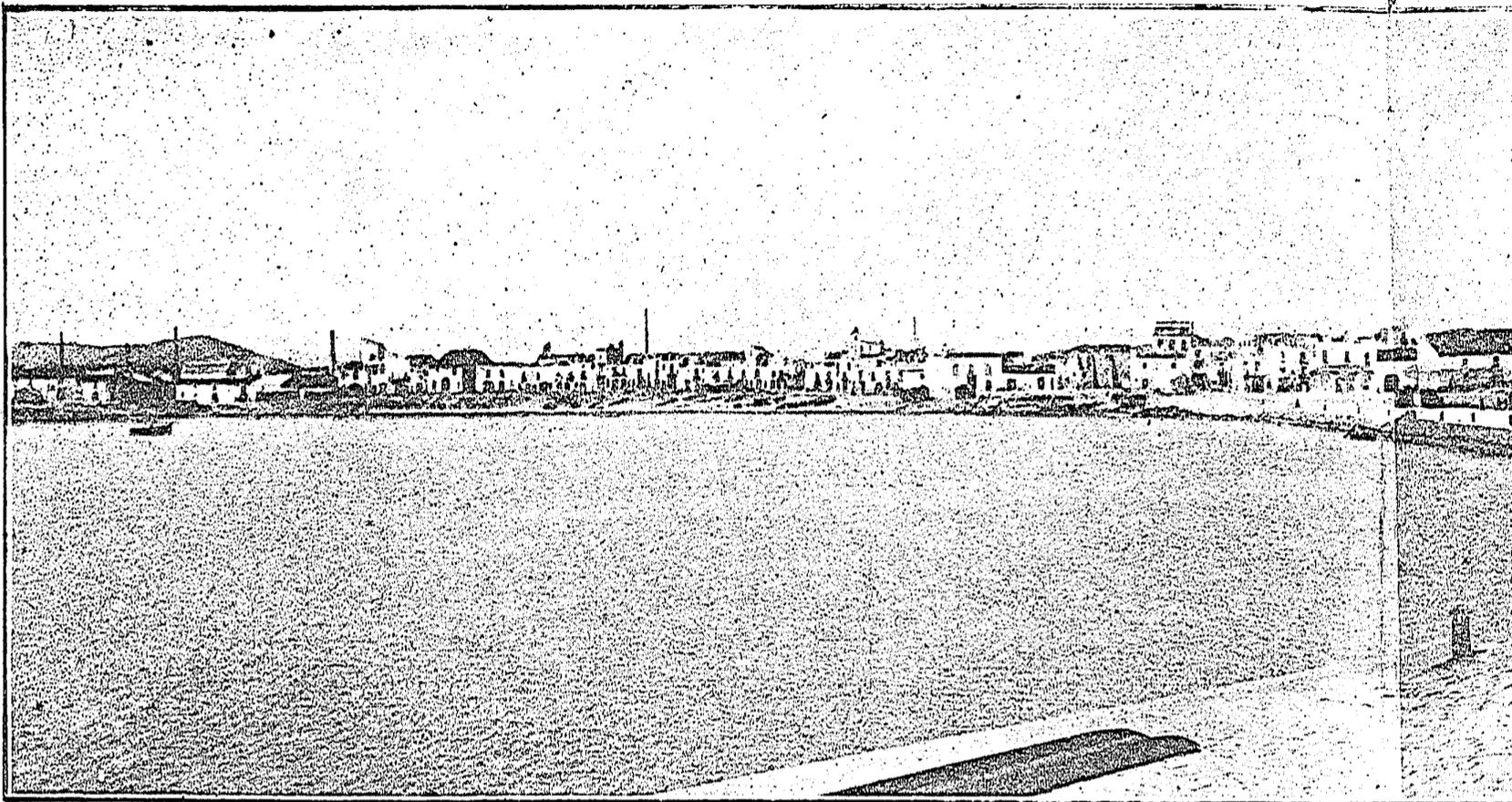
Allí corrieron, día tras día,
Los de una infancia ya muy lejana,
Desparecida cual sombra vana
Que para siempre se ve perder;
Edad dichosa de la alegría
Que brilla en medio de su ventura,
Siempre brindando, risueña y pura,
En áurea copa grato placer.

§

Allí mis padres con su cariño,
Como el maestro con su experiencia,
Formar supieron mi inteligencia
Que de las suyas camina en pos;
Y, pura el alma como el armiño,
Siguiendo de ellos el noble ejemplo,
Sobre las losas del santo templo
Con fé y de hinojos adoré á Dios.

§

Allí, brillando cándida y bella
Como asucena entre varias flores,
La casta virgen de mis amores
El alma mía logró encontrar;



VISTA PANORÁMICA DE V

*Piadosa y buena, miro hoy en ella,
Siempre en su dicha los ojos fijos,
La santa madre de aquellos hijos
Que el Sér Supremo me quiso dar.*

S

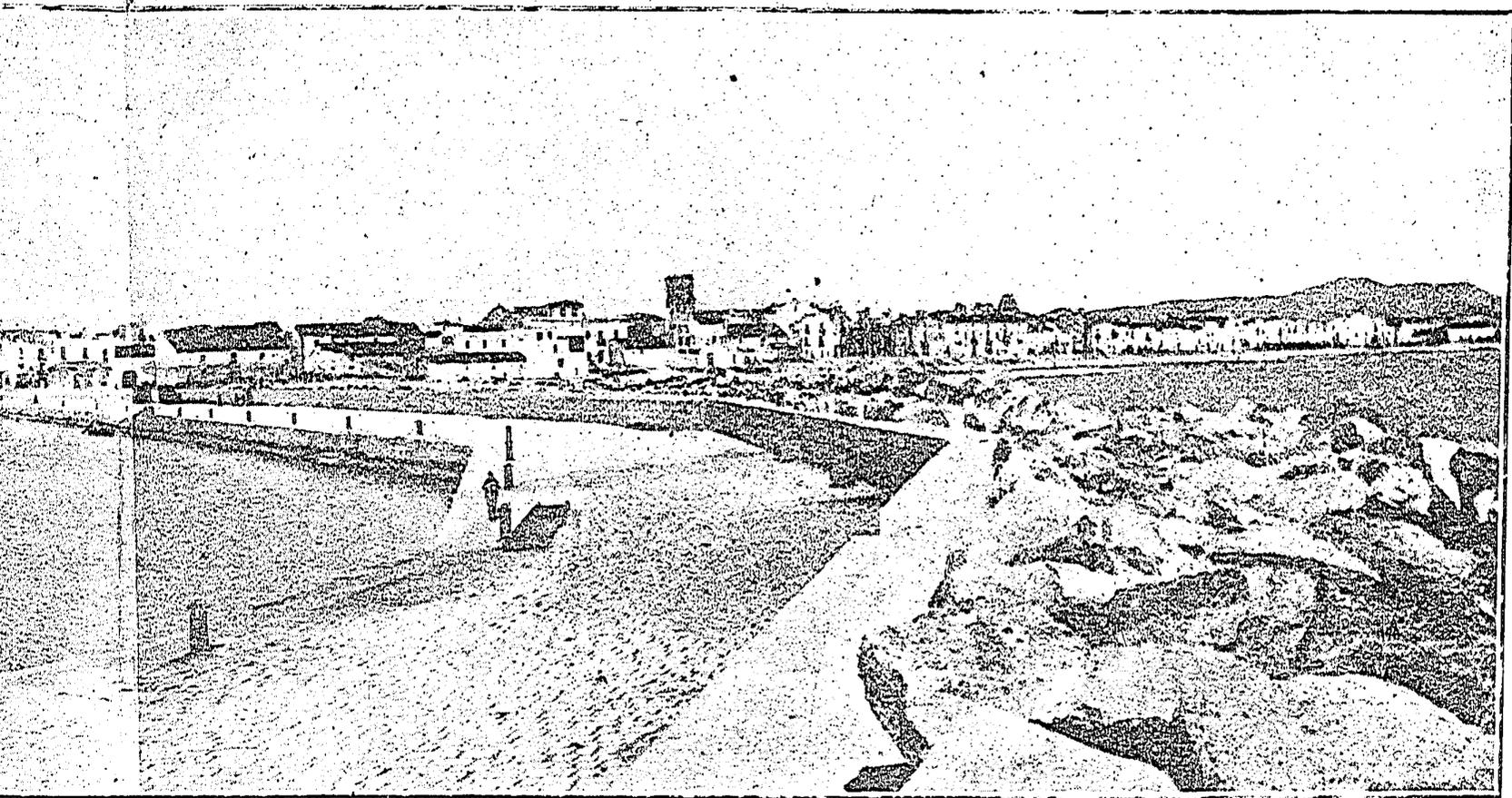
*Allí reposan seres queridos,
Siempre presentes en mi memoria;
Allí se guarda la hermosa historia
Que el nombre esmalta de Vinaros;
Del noble pueblo que enaltecidos
Timbres de gloria conserva raros,
Por ser la cuna de hijos preclaros
Que ahora no nombra mi pobre vos.*

S

*Él es la noble, la ilustre villa
Que triste evoco porque atesora
Esos recuerdos que el alma adora
Y ante mi mente pasando están;
La que á mis ojos hermosa brilla
En días ledos y luctuosos,
Y á la que raudos y silenciosos
Hondos suspiros gimiendo van.*

S

*Y es el objeto de mis anhelos,
El iris bello tras la tormenta,*



PANORÁMICA DE VINAROS

Fotografía de Ratto.

*Y la esperanza que el alma alienta
 Para los días del porvenir...
 Mas ¡ay! quien corre los densos velos
 Buscando ansioso lo que este encierra?...
 ¡Quién sabe ¡ay triste! si aquella tierra
 Mis pobres huesos podrá cubrir!...*

S.

*Cuando la Parca su soplo frío
 Sobre mi frente dirija un día,
 Y libre entonces el alma mía
 Sus alas tienda para volar,
 Ya que me escuchas, has tú, Dios mío,
 Si es que soy digno de tus favores,
 Que al noble pueblo de mis mayores
 Vayan mis restos á descansar.*

Agustín Lafón.

Sierra Engarcerán.



¡Viva San Sebastiá!...

Este crit, es tot un himne vinarosenc. Mes arrebatadó y entusiastic, que 'ls himnes que entonen les solfes del pentágrama y la lira dels poetes; perque 'l nostre ¡Viva San Sebastiá! no está fet a forsa de mal de cap, rumia que rumia, res d' aixó.

Ha naixcút, com naixen a la serra de l' ermita lo timonèt aromatic y 'l florit romé...

Pero 'ls timonéts y aspígols, romés y fonolls de la serra, tenen les rails teixides entre 'l rocam; los dona vida 'l sol, flos la primavera y 'ls simbreixa 'l fresquet garbinét d' aqueixes hermoses plaixes.

Y 'l nostre ¡Viva San Sebastiá! te les rails teixides en los cors vinarosencs, de pura rassa; li dona vida l' amor, l' inspira la fé y 'l canta la pátria, lo nostre Vinarós.

¿Vinarós hai dit? Poble dichós, que un día, al rompre l' alba, desperta 'l repic de les campanes y toc d' alegre diana que la música entona per tot arreu.

Ya remou, bullisiós, dispost a l' ermitada; barreixanse en babilónica confusió, la parlamenta de la gent; los cops de portes que obrin y tanquen; lo ruido dels carros que preparen; los bufits dels muláts en los aparells de grupa; colles de jóvens, coreixen alegres danses ó raspen la popular guitarra; lluxen los vestits nous, l' airosa menestrala, la llauradora de garbo, la picaresea y salerosa marinera, la sinyoreta de tipo moderniste... Y entre 'l conjunt y algarabía, d' aquell que canta y esta que riu, dels uns que ballen y atres conversen, resalta com cant de dulçaina,

la veu dolça y salamera
de Sastiana la de Pau:
—Mare! .. li dixo la clau
al forát de la gatera!

Tots, camí de l' ermita amun! mols, a peu; atres, en enflocades tartanes ó en carros adornats de gallardets y banderetes; los animals de caixa, tiro y reata, emperifolláts, també, de vistosos colorins y alborotadós cascabells, esperen inquietos, hasta que arranquen

a galóp, al sec esclafit de les asots y á les veus de ¡amolla!... ¡Viva San Sebastiá!... que atronen, ansorden, entre palmades, vives y animasió de la romería.

La gent formigueixa pel camí, y a l' ermita, de tanta aglomeració no s' entenen.

Tot ho invadix la multitud de forastés y del poble.

Los carros y tartanes, acampen per la serra. Aquí y allá, rogles de divertides colles, armen balls y jocs de totes classes. Guitarres, acordeóns, rises de satisfacció y chillits d' alegría, ho alboroten tot.

A l' iglesia, centenás de veus entonen los goixos; y la campana, volta y revolta, cridan als devots a misa maixó.

Es un motí cada taula dels tarronés, que no poden doná cobro als golosos que demanen lo melós marsapá y ansucrades confitures..., mentres lo poal de la sisterna, en contínua activitat, a penes apaga la set dels llépols.

Ya fumeixen les foguerades per baix los abres.

Plomes de pollastre y pels de conill, que 'l aire s' andú, anuncien la proximitat del diná.

Los pobres van acudin en busca de la rasió que les calderes prometen, bullin a quatre gallos.

S' atansa l' hora.

Rivalisán riguroses, les lleix del melic y les del sistema planetari, arrimen a un mateix temps, lo sol al meridiano y la gent a la casola.

No tots los que acaben de diná acaminen per ahon volen, ni entonen lo que canten...

Mols, aparellen ya 'ls animals y anganchen los carros, afanosos per entrá 'l poble la primera grupa.

¡A les grupes, a les grupes!...

L' arrabal San Cristófol, está que encanta de voreu. Desde 'ls terrats al carré, no hi cab la gent. La algarabía y animasió es indescriptible; tot pregona que 's la festa de les festes; la explosió de felicitat d' un poble; l' esperit expansiu de generaciós passades, fen palpitá el cor dels vinarosencs d' avuy; la celebrasió de la gran solemnitat, la festa del Patró... ¡San·Sebastiá!

Per aixó sens que remou la gent, la cridadisa aumenta, atrona 'ls aires y en ruido estrepitós, arriba y pasa a galop la primera grupa, lluin vistosos aparells, guarnits de banderetes y gallardets, que anima 'l só de cascabells y campanilles... y als espetéchs de les asots, a les veus de ¡amolla!... sens lo gran crit, lo gran ¡viva San Sebastiá!..., contestát en entusiasme per la multitud d' espec

tadós, que charren acalorats, riuen, disputen, fen comentaris del espectacol.

No falten destres jinets que munten fogosos caballs y aques corredores, que fan l' entrada, alternán en los carros, tartanes y tota clase de grupes.

Algun chusco en estravagan disfrés, cabalga sobre flac burrét del moro, pronuncían macarróniques perorates que acompaña d' apayasáts ademáns; mentres coreixa al sermoniste, un astol de predestináts a la *perrera...*, que fa poc cridaben, ¡vivaaa! y ara escasos ya de veu, dumés pòden cridá, ¡viii...! ¡viii...!

Al campaná ya repiquen.

Ya ve la prosesó, ya está aquí.

Los més entusiasmat, vitoreixen, meneixán rams d' olivera y poms de balabre; allá tiren les gorres al aire, y un mariné, catarrós y prou térbol... entre vives asgarráts alsa una guitarra astrosada, víctima d' un ecsés de malagueñes...

La música rom en solemne marcha, les campanes a gran vol, la gent, crida delirán d' emosió: ¡Viva San Sebastiá!! .. ¡Vivaaa!!...

La prosesó avansa, per carrés ahón balcones y finestres lluxen flamáns tapets y festives anramades, al estruendós clamoreig, que aumenta, hasta que al entrá a l' iglesia, pareix la fi del mon, al unir-se als acors de la música y al vol de les campanes, lo torrent estrepitós de cants y armonies dels clarins del orgui, que com misteriosos plos d' alegría y rises de compasió d' alborotada turba de gegánts, tot ho sofoquen y dominan.

Lo ¡Viva San Sebastiá! porta aquí tota l' ánima de un poble arrebatát d' amor purísim a son Patró; perque ¡Viva San Sebastiá! es, com tenim dit, lo gran himne de totes les glories vinarosenques.

Per aixó, en este moment, solemne y triunfal entrada a l' iglesia, del nostre adorát San Sebastiá, los nervis s' atesen, los ulls llagrimexen, lo cor latix, lo pit suspira... y tremolosos d' entusiasmo, alsém, també, les mans al aire y cridém a tota veu: ¡Viva San Sebastiá!

Constitución y acuerdos de la Junta

El día nueve de Febrero último, previa invitación del reverendo Sr. Cura Ecónomo Arcipreste de esta ciudad, D. J. Pascual Bono, reuniéronse en la Sacristía de esta iglesia parroquial los reverendos sacerdotes y gran número de señores de todas las clases sociales.

El citado Sr. Arcipreste, luego de dar las gracias à todos los presentes por haber asistido à la reunión, expuso el objeto de la misma, diciendo que el día 20 de Enero de 1910 se cumplirán trescientos años de la entrega de la Reliquia de nuestro excelso Patrón San Sebastián, à esta ciudad por el Virrey de Nápoles, Conde de Benavente y Embajador de España en Roma, D. Juan Alfonso Herrera de Pimentel, y por ello había creído oportuno convocar dicha reunión para proponer el celebrar tan patriótico y providencial acontecimiento.

Aceptada por unanimidad la idea de conmemorar dicho tercer centenario y luego de ligera discusión en la que intervinieron varios señores sobre si debía procederse al nombramiento de una Junta organizadora de las fiestas centenarias y del seno de ésta nombrar la Comisión encargada de recaudar fondos, ó sólo esta Comisión, se acordó constituir una Junta que verifique dicha recaudación y propague el centenario, la que à su debido tiempo se ampliará con otros elementos para organizar los festejos. Al efecto, procedióse al nombramiento de la referida Junta, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excmos. é Ilmos. Sres. Dr. D. José Meseguer y Costa, Arzobispo de Granada, y Dr. D. Pedro Roca-mora y García, Obispo de esta diócesis.

Presidente efectivo: Lcdo. D. José Pascual Bono Boix, Arcipreste

Vicepresidente: D. Juan Morales Fuster, Alcalde.

Vocales: Rdo. D. J. Manuel Roca Ribera, coadjutor.—D. Juan Costas Verdiá, abogado y notario.—D. Joaquín Sanjuán Pascual, abogado.—D. Sebastián Roca Ribera, médico.—D. Carlos Pedra Borrás, profesor de 1.^a enseñanza.—D. Juan Bta. Sendra Cucala, périto mecánico.—D. Victoriano Caballer Miralles, labrador y propietario.—D. Sebastián Bas Pablo, marinero.

Se facultó à la Junta para que nombrase al Tesorero y Secretario.

Luego de dar las gracias el Rdo. Sr. Cura à todos los concurrentes, terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo con un ¡viva San Sebastián!

El mismo día nueve de Febrero celebró sesión la Junta nombrando Tesorero y Secretario à D. Juan Costas y D. Carlos Pedra respectivamente.

Con el fin de recaudar fondos para las fiestas centenarias, acordóse, entre otros medios, abrir una suscripción semanal, nombrando para distribuir las hojas, que deberán constar cada una de diez suscriptores, al Rdo. D. Manuel Roca y D. Carlos Pedra à los que auxiliará el Rdo. D. José D. Ferrer, los cuales entregarán mensualmente al Tesorero las cantidades que dichas hojas produzcan.

Finalmente, el Rdo. Sr. Cura propuso la publicación de la presente revista con el doble carácter de religiosa y patriótica, lo que fué aceptado por unanimidad, nombrando Director al referido señor Cura y Administrador à D. Juan Bta. Sendra.



Sección Histórica

Debido á la amabilidad de D. José Rafels Cabadès, y para honrar de algún modo la memoria de su ilustre padre, D. José Rafels García, que consagró su vida entera á su querido Vinaroz, trabajando sin cesar por su prosperidad y en reconstituir su historia, buscando, con la paciencia de un benedictino, cuantos antecedentes se refiriesen á nuestra ciudad, podemos ofrecer á nuestros lectores los siguientes datos, sacados de la historia inédita escrita por dicho señor sobre la

FUNDACIÓN DE VINARÓZ

(Prohibida la reproducción)

En la crónica del rey D. Jaime y mucho después en la obra de Beuter y en las de otros historiadores que tratan de la reconquista y de la entrega de la plaza de Peñíscola al Rey Conquistador, se menciona por primera vez nuestro querido Vinaroz. De los antiguos pueblos Hierro é Indivilés existen noticias tan oscuras acerca de su existencia y desaparición, que no pueden servir de base para una investigación histórica. Lo que está fuera de duda es que en el sitio que ocupa el actual Vinaroz, ó en sus inmediaciones, existió una población romana, y de ello son prueba las ánforas, los sepulcros y los restos de objetos de barro saguntino y algunas monedas que se han encontrado en las cercanías de nuestra ciudad.

El P. Martín Viciano, al ocuparse en su Crónica de la población de Vinaroz, nos dice que al tiempo de la reconquista, en el sitio que ocupa dicho pueblo, no había otra casa que una alquería llamada Binalarós, la cual se halla en perfecta consonancia con lo expresado por el rey D. Jaime, salvo la diferencia de aplicar este á Vinaroz el nombre de aldea y aquel el de alquería, que es también el nombre que dá el mismo Rey al otorgar la carta puebla que se conserva en el Archivo municipal.

En el primer periodo de la reconquista encontramos en el territorio jurisdiccional de Peñíscola las dos aldeas ó alquerías Binalarós y Binencasló que pasaron al dominio de distintos señores. El de Binalarós fué cedido por gracia real al bravo capitán, D. Raimundo de Alés, que vino desde Cataluña con su gente de armas á

ayudar á su soberano en su gloriosa empresa, y en recompensa del valor y arrojo en los combates contra la morisma, obtuvo de su Señor tan preciada como honrosa dádiva. Establecióse el Caballero Alós en Binalarós que recibió en feudo como dueño y señor, poniendo de su parte cuanto le fué posible para lograr el aumento de sus moradores, que por haber ejercido con ellos un dominio bondadoso y casi paternal, adoptaron, en justo agradecimiento y plácido recuerdo, el blasón de su noble extirpe que conserva Vinaroz á pesar de las vicisitudes y trastornos pasados en el transcurso de los siglos.

El antiguo y celebrado poeta Mosén Febrer, en sus bellas Trobas dirigidas al rey D. Pedro, hijo de D. Jaime, refiriéndose á don Raimundo de Alós, en la que designa con el número 37, se expresa de este modo:

Entre els Capitáns fouch Raimón Alós (1)
 Que de Catalunya ab la gent baixá,
 É per son servisi restá en Vinaros
 Ben acomodat. Mostrás valerós
 En lo asalt de Xáctiva é axí li doná
 Lo Rey vostron pare cases y heretats.
 Batlle de Xivert lo han fet los Templaris
 Per ser poblador. E en lo ascut posats
 Una ala é un sep, los camps trastocats,
 Pintá de or y roig. Los fe s temeraris
 Alaben los moros, car que son contraris.

(Se continuará).

NOTICIAS

Los Excmos. é Iltmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de esta diócesis, han aceptado muy gustosos la presidencia honoraria de la Junta Organizadora, bendiciendo cuantos trabajos, se hagan en favor de las fiestas centenarias. La junta con sus trabajos, los vinarocenses con su entusiasmo y todos con nuestra gratitud sabremos corresponder á la honrosa distinción que nos dispensan tan esclarecidos prelados.

Con el presente número recibirán nuestros lectores de fuera de esta ciudad, una *Hoja de suscripción á San Sebastián*, la que deben llenar y devolver á esta Administración los que deseen ser suscriptores, pues los números sucesivos sólo se remitirán á los que hayan cumplido con dicho requisito ó por otro medio hayan manifestado su conformidad en suscribirse.

(1) Existe en Cataluña una rama, que desciende por línea recta varonil del mencionado Raimundo de Alós. El actual jefe de esta casa es el Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Alós y de Martín, Marqués de Alós y Barón de Balsarem, Gentil-hombre de Cámara.

Nos complacemos en hacer públicos nuestro reconocimiento y gratitud á cuantas personas nos prestan su valioso concurso en pro de nuestra revista y centenario, dando las más expresivas gracias á los inteligentes artistas D. José Rafels Cabadés, D. Juan de Dios Ribera y D. Rodolfo Ratto y á los ilustrados literatos D. Agustín Safón y D. Francisco Argemí.

El Sr. Rafels, no satisfecho con su concurso y benemérita labor personal, nos ha ofrecido la *Historia de Vinaros*, obra inédita de su difunto padre y esclarecido vinarocense, de la cual nos proponemos publicar lo más saliente.

Así mismo hacemos extensivos dichos reconocimiento y gratitud á nuestro compatriota el Rdo. Cura Párroco de Benicasim, don Isidoro Oliver, que ha puesto á nuestra disposición los dos tomos que escribió su difunto y piadoso padre D. José en los que hay multitud de datos de nuestra pequeña patria que demuestran la laboriosidad y amor á Vinaroz del finado.

La suscripción semanal abierta para recaudar fondos, con que celebrar las fiestas centenarias, está dando un resultado que supera en mucho nuestras más halagüeñas esperanzas, lo cual habla muy alto en favor de esta ciudad y demuestra el entusiasmo que han despertado las proyectadas fiestas.

Hasta la fecha hay repartidas 96 hojas de suscripción que arrojan un total de 960 suscriptores.

En los números sucesivos iremos publicando los nombres de los Celaderes ó personas encargadas de recaudar las limosnas, los de los suscriptores y los de los vinarocenses que viven fuera de esta ciudad y se han suscrito por una cuota mensual ú ofrecido alguna limosna.

Las personas que deseen llevar alguna hoja para recaudar limosnas pueden dirigirse al Rdo. D. Manuel Roca, Rdo. D. José D. Ferrer ó á D. Carlos Pedra.

Para que nuestros lectores puedan contemplar la acabada escultura de la veneranda imágen de nuestro Patrón hemos creído conveniente publicarla sin la banda lo que no ha de ser obstáculo para que en otro número la publiquemos tal como acostumbra á venerarse en nuestra ciudad.

Hemos recibido de algunos vinarocenses, que residen fuera de esta ciudad, entusiastas cartas aplaudiendo la constitución de la Junta del centenario é indicándonos algunos números que pueden figurar en el programa de las fiestas, los que tendremos presente cuando se trate de la organización de las mismas.

Que el glorioso San Sebastián les premie con creces la devoción que le profesan y el amor patrio de que dan patentes muestras.

“SAN SEBASTIÁN” REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Precios de suscripción: Un año, 3 pesetas; número suelto, 0'25; número atrasado, 0'30.

Imp. Querol. - Carmen, 3. - Tortosa.



IMP. QUEROL

CARMEN, 3

TORTOSA